

Nadie es dueño de la vida de otro hombre, ni para decidir su existencia, ni para manipularla

TemesD'Avui.org

La donación goza de buena prensa y bajo este mismo paraguas se pretende lanzar el mensaje de solidaridad con las mujeres infértiles para que las jóvenes donen sus óvulos...

Desde 1992 todos los sistemas sanitarios del mundo miran a España por el éxito en su plan de trasplantes de órganos. El índice español de donación de órganos es de 35 donantes por millón de habitantes, duplica la media europea y está 8 puntos por encima del de USA. Las claves de este éxito residen en la voluntad política sanitaria, en los buenos profesionales y en la población, que entendió y entiende muy bien, que sin órganos no hay trasplantes. La donación de órganos, tejidos y sangre son actos altruistas y muy loables que restablecen la salud y el bienestar de otra persona.

La donación goza de buena prensa y bajo este mismo paraguas se pretende lanzar el mensaje de solidaridad con las mujeres infértiles para que las jóvenes de entre 18 y 35 años donen sus óvulos, para así generar embriones y que mujeres que no puedan tener hijos, los puedan tener. Las clínicas de reproducción asistida ofertan niños y sin óvulos no hay niños, igual que sin órganos no hay trasplantes. Pero ¿se puede equiparar un órgano o tejido a la donación de los óvulos? ¿Estamos ante un mismo tipo de donación? ¿Qué aspectos éticos y morales abre la donación de óvulos?

Sabemos que el riñón, primer órgano que se trasplantó, depura el organismo, el corazón bombea la sangre, el hígado metaboliza grasas y glúcidos y así cada órgano y célula en el cuerpo humano tiene una función existencial y diferenciada. Los gametos están en el cuerpo humano con una finalidad reproductiva, para la generación de los hijos. Este hijo, desde la fecundación posee una identidad personal, es una persona singular y distinta a sus padres. Esta primera célula que surge después de la unión de los gametos es un cuerpo humano y por tanto un bien no instrumental, no disponible, que debe ser cuidado y respetado por su máxima fragilidad y dependencia. Este principio se proclama como la dignidad intrínseca de todo ser humano.

Los gametos son las células precursoras del cuerpo, por tanto no estamos ante una realidad equiparable a un tejido o un órgano, estamos ante las células que hacen posible la existencia de un hombre y le dan la identidad. Si la realidad del embrión humano exige en sí mismo ser tratado con respeto, este respeto es extensible a los dos tipos de células que lo hacen posible: el óvulo y el espermatozoide. Cuando se habla de la donación de óvulos como regalar vida, el problema ético surge con fuerza, pues la vida de los hijos no es un bien disponible que se pueda regalar a otro sin más, los hijos no se regalan, los hijos se acogen y se aman.

A nadie le está permitido negociar con partes del cuerpo humano. El Convenio Europeo sobre los derechos humanos y la biomedicina (2000) afirma en el Art. 21: El cuerpo humano y sus partes, como tales, no deberán ser objeto de lucro, es claro. Los óvulos entrarían plenamente en esta prohibición, pero se evita la norma mintiendo sobre el objeto de comercio, afirman que pagan las molestias, pero es evidente que no quieren las molestias sino los óvulos. Si no pagaran los óvulos, la materia prima del negocio reproductivo, ninguna joven se sometería a tan penoso proceso necesario para obtenerlos.

El acertado camino para la investigación de las causas de infertilidad es casi inexistente comparado con la investigación en las técnicas de reproducción asistida nacidas para proporcionar hijos a los padres y demás que los desean. Se hace muy difícil entrar en las objeciones éticas a esta industria que proporciona lo más grande de este mundo, un niño, pero justamente en esto reside el *quid* de la cuestión. Nadie es dueño de la vida de otro hombre, ni para decidir su existencia, ni para manipularla.

Benedicto XVI ha hablado en el Parlamento Federal de Berlín sobre «la capacidad del hombre de destruir el mundo. Se puede manipular a sí mismo. Puede, por decirlo así, hacer seres humanos y privar de su humanidad a

Los intereses camuflados de la donación de óvulos

Publicado: Viernes, 07 Octubre 2011 03:16

Escrito por Isabel Viladomiu

otros seres humanos». Los óvulos son necesarios para “*hacer*” seres humanos y estos seres son “*privados de su humanidad*”, son tratados como esclavos en las nuevas pobreza del siglo XXI de dominio y selección de la técnica sobre el hombre. La infertilidad no justifica, ni justificará, la extracción y manipulación de los gametos, con poder de transmitir la vida.

Isabel Viladomiu